

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE “SAN JUAN DE SIGUAS” (2019- 2022)

PARTIDO POLITICO ACCIÓN POPULAR AREQUIPA

El distrito de **SAN JUAN DE SIGUAS**, fue creado en el gobierno del Mariscal Ramón Castilla y Marquesano el 2 de enero de 1857, como parte de la provincia de Camana. Pero hoy pertenece a la provincia de Arequipa como uno de sus distritos, Situado en el valle de Sigwas donde transcurre la carretera panamericana Sur. Aunque la capital es San Juan de Sigwas las autoridades residen en Tambillo localidad situada al pie de la carretera. San Juan de Sigwas es un distrito que es castigado por desastres artificiales, por ello viene desapareciendo periódicamente por derrumbes y filtraciones provocadas por la irrigación Majes - Sigwas (AUTODEMA) Irrigación hecha por el Estado Peruano ubicándose en el Norte de la provincia de Arequipa; cuenta con una superficie de 93.31 [km²](#) ,con una altitud media de 1152 m s n m, con una población 1295 habitantes

1 DIMENCIÓN SOCIAL

1.1 Principios y valores

Principios Orientadores

- Acceso a la información pública a todos los ciudadanos y ciudadanas.
- Igualdad de oportunidades a toda los pobladores del Distrito de San Juan De Sigwas, anexo y centros poblados.
- Objetividad y transparencia en todas las fases de la gestión.
- La autogestión en la toma de iniciativas para identificar los problemas y potencialidades del distrito de San Juan De SIGUAS .
- Trabajo coordinado Región, Provincia y Distrito para diseñar estrategias y financiar ciertos programas y proyectos.
- La participación activa de la comunidad en la determinación de los objetivos, la manera de alcanzarlos y los recursos necesarios para el Distrito.

- Concientizar a la población que se inmiscuya y forme parte de la gestión municipal.

Valores Inherentes a la Misión Institucional

Nuestra administración Pública debe de partir con la eficiencia de sus servidores y sus autoridades (alcalde y regidores) en favor de sus pobladores.

- Idoneidad de los servidores públicos, representada por su formación, experiencia de trabajo, conducta general y dedicación a los deberes y tareas de sus respectivos cargos o funciones.
- Honestidad en el manejo de sus recursos públicos, representada en la transparencia.
- Lealtad a los altos fines institucionales, por encima de intereses parciales o individuales.
- Participación ciudadana de los pobladores en los cabildos abiertos y rendiciones de cuentas a realizarse durante la gestión
- Responsabilidad en la gestión Municipal en la labor de su competencia.
- Nuestros odjetivos estratégicos debemos de mejorar un 30% por año hasta llegar un 100% que es nuestra meta ideal.

I. DIMENSIÓN ECONÓMICA

(Representación del escenario base, conocimiento y análisis de la realidad, de la vida diaria de los ciudadanos (as), así como las potencialidades y problemas del departamento, provincia o distrito)

2.1 REALIDAD ECONÓMICA.

a) Nuestro distrito de San Juan De Sigüas es eminentemente agrícola y ganadero, sus fuentes de ingresos de los ciudadanos son la agricultura y la ganadería. Por eso el apoyo también tiene que ser a ese sector, capacitando a nuestro jóvenes para el mejor manejo del campo para mejor su producción trayendo capacitadores para nuestro distrito con convenio con el ministerio de agricultura u instituciones privadas

también mejorando sus infraestructuras de servicios como son sus canales de regadío y bocatomas

b) Mejorar sus Precarias condiciones de infraestructura vial y peatonal en algunas parte de nuestro distrito.

c) La seguridad vecinal es parte también muy importante para nuestros distrito , ya que el problema de la delincuencia es baja pero tenemos que estar preparada para todo tipo de acción frente a este flagelo que aumenta en nuestro país, con nuestros vecino en coordinación con la policía Nacional de nuestro distrito de San Juan De Sigwas

d) Falta de espacios de recreación para nuestra juventud y niñez, mejorando dichas zonas de recreación y aumentando con mas áreas de recreación, con, más zonas verdes y las que ya hay manteniéndolos con los cuidados que requiera; también nuestras atracción turístico en el distrito tenemos que difundirlas como también nuestras riquezas gastronómica.

e) La mayoría de nuestros jóvenes migra a ciudades cercanas para mejorar sus capacidades y otros que son la mayoría que son para trabajar en otra actividad que no es la agricultura y la ganadería ya que en nuestro distrito no encuentra esa oportunidad de trabajo.

Queremos que nuestro jóvenes no migren a otros sitios y que encuentren oportunidades en nuestro Distrito capacitándolos hasta si es posibles dándoles becas; queremos reducir este porcentaje a un 15% por año en nuestra gestión

2.1.1 POTENCIALIDADES

El distrito de San Juan De Sigwas cuenta con muchas potencialidades para explotarlas , primordial mente su gente Joven; también cuenta con un suelo , agua y clima apropiado para que se pueda desarrollar la agricultura , produciendo diversos productos de pan llevar lo que se puede venden en el mercado de Arequipa y distritos cercanos ,también para otra parte del País ya que contamos con la Panamericana Sur como vecino que es una Ubicación estratégica del distrito para el desarrollo

También contamos con una zonas turística y gastronómicas de alto potencial económica para nuestro distrito de San Juan De Sigwas.

2.1.2 PROBLEMAS

Bajo nivel de concientización de nuestra población, en temas de turismo Desconocimiento del potencial turístico de nuestro distrito como también de nuestra gastronomía ya que contamos con ricos potasios de la zona. Falta de Hoteles y servicios básicos.

Problemática en la distribución y sistema de riego

II. VISION DE DESARROLLO

Que el Distrito de San Juan De Sigwas , sea un distrito atractivo, competitivo tenemos que mejorar las capacidades de nuestra población y logre conectarse con el mundo mediante el internet, teniendo en cuenta su campiña y sus atractivos turísticos.

IV.-ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1 ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Nuestro grupo humano que pretendemos gobernar nuestro distrito en la municipal por el periodo 2019 - 2022, para el distrito de San Juan De Sigwas , nos motiva fundamentalmente el haber realizado un análisis profundo en lo social, económico y político de nuestro distrito y con la plena identificación de cada uno de los que conformamos esta lista. Proponemos que el plan de desarrollo de este periodo estará orientado a los siguientes ejes de desarrollo del distrito

4.2 PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

A. DIMENSION SOCIAL:

- a). Como nuestra población tiene una actividad económicamente agrícola y ganadera enfocaremos con el mejoramiento de las vías de accesos a sus chacras con el asfaltado de la carretera con lo que se contribuirá la mejor acceso de vías de comunicación para los pobladores del distrito.
- b) Apoyo decidido a la educación mejorando sus infraestructura y dotando de biblioteca virtuales y mejorando sus laboratorios y dotar de equipos de alta tecnología para el centro sector Salud.

B . DIMENSIÓN ECONOMICA:

- a) Mejorar las zonas agrícolas con mejor manejo del recurso hídrico, capacitando a nuestros agricultores y sus hijos para el mejorar el manejo de su campo de cultivo mejorando la producción de su producto agrícola , mejoramiento de canales de regadío en todo el sector, exclusivamente el canal principal ; con la ganadería tenemos también que capacitarlos a nuestros ganaderos para mejorar también sus ganados con nuevas técnicas para un buen manejo de sus ganados
- b) Apoyar y desarrollar programas de crianza de truchas en la zonas altas, como también el manejo de la cazas de camarones sin depredarlos respetando los días de veda y capacitarlos a nuestros pobladores que se dedican a esta actividad.**
- c) Mejoramiento genético en la ganadería.

B. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

- a) Difusión y promoción agresiva de nuestro circuito Turístico y mejorar nuestra zona turísticas y capacitando y Restaurando nuestro patrimonio culturales.
- b) Mejoramiento del servicio de limpieza pública, su recaudación de la basura sin contaminar nuestro río que nos provee de recurso hídrico y como también de sus animales que viven en sus aguas sin depredar nuestros recurso con un sistema de tratamiento de la basura teniendo en cuenta el espíritu de superación de los pobladores del distrito.
- c) Implementación de sistema de tratamiento de basura a fin de tener mejor salud y evitar la contaminación.

C. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

- a) Modernizar y fortalecimiento de la Municipalidad de San Juan De Sigwas.
- b) Una buena capacidad de gestión y concertación de nuestro gobierno municipal con un buen desempeño integral con eficiente y oportuno respuesta hacia los problemas de nuestro distrito de San Juan De Sigwas.
- c) Modernizar los servicios de nuestra municipalidad implementando un sistema de cómputo con Internet, para ayudar a nuestros vecinos e informar nuestra actividades como institución municipal mediante la prensa y internet, modernizando con la actual tecnología.
Fomentar la participación de la población a través del los presupuestos participativos.
- d) Nuestros vecinos serán la prioridad de toda acción de nuestro municipio para dar solución a sus problemas.

V. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Esta gestión que durará cuatros años de gobierno de Acción Popular, nos proponemos efectuar una serie de cambios estructurales sobre la base de un modelo de gestión y administración pública, afianzado esencialmente en los principios de nuestros Líderes de nuestro partido Político como son las transparencia, honradez y democracia, que garantice fundamentalmente objetividad, racionalidad y equidad en el buen manejo de los recursos que de una u otra manera percibe nuestro municipio distrital de San Juan De Sigwas.

Vamos a trabajar con ideas claras y precisa sobre las estrategias de la participación ciudadana y la planeación participativa, de acuerdo a nuestro presupuesto participativo que apruébenos cada año por los mismos énfasis y cariño a nuestros pobladores del lugar.

Que la población de San Juan De Sigvas sea nuestro testigo a través de de sus comités de vigilancia el estricto cumplimiento de las obras a priorizarse en el presupuesto participativo desde que comencemos a trabajar hasta el final de nuestra gestión en cada año 2019-2022.